

EL AUGE DE LA MENTALIDAD NOBILIARIA Y EL TEMA DEL PRIMER POBLAMIENTO HUMANO DE CANARIAS COMO UNA EXPRESIÓN DE AQUÉLLA: VIANA, NÚÑEZ DE LA PEÑA Y PÉREZ DEL CRISTO (1604-1679)

A. José Farrujia de la Rosa*

RESUMEN

El tema del primer poblamiento humano de Canarias experimentó, en el siglo XVII, un tratamiento distinto al ofrecido con anterioridad por autores como Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa o Juan de Abreu Galindo. Y ello a pesar de que, desde el punto de vista teórico, fueron la tradición judeo-cristiana y la ciencia pagana de la antigüedad romana y helenística las directrices que siguieron dando sentido al discurso histórico. El análisis de las obras de los autores tinerfeños del siglo XVII, caso de Viana, Núñez de la Peña o Pérez del Cristo, permite comprobar cómo fue la mentalidad nobiliaria, forjada durante la etapa de fuerte expansión económica comprendida entre 1500 y 1650, la que acabó condicionando, en última instancia, la concepción desarrollada sobre la primera colonización insular. Y esta realidad sólo es entendible si tenemos en cuenta toda la serie de condicionantes socioeconómicos acaecidos a raíz del esplendor del comercio vitícola que, directa e indirectamente, determinaron la génesis de las obras de los autores tinerfeños.

PALABRAS CLAVE: poblamiento insular, mentalidad nobiliaria, tradición judeo-cristiana, linajes, vid, comercio vitícola, intereses de clase.

ABSTRACT

The topic of the first human colonization of the Canary Islands experienced, in the 17th century, a different treatment to the one offered previously by authors like Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa or Juan de Abreu Galindo. And that happened even if we noticed that, from the theoretical point of view, it was the Jewish and Christian tradition and the pagan science of the Roman and Greek antiquity the guidelines that continued giving sense to the historical speech. The analysis of the works of the authors from Tenerife, written in the 17th century, case of Viana, Núñez de la Peña or Pérez del Cristo, allow us to check how was the nobiliary mentality, wrought during the stage of strong economic expansion understood between 1500 and 1650, the one that finally conditioned the conception developed about the first insular colonization. And this reality is only understandable if we keep in mind the whole series of socioeconomic conditions which took place soon after the splendor of the wine's trade and that, direct and indirectly, conditioned the genesis of the works of the authors from Tenerife.

KEY WORDS: insular colonization, nobiliary mentality, Jewish and Christian tradition, lineages, grapevine, wine's trade, class interests.



INTRODUCCIÓN

El tema del primer poblamiento humano de Canarias experimentó un cambio sustancial una vez escritas las primeras historias generales de las islas¹, tal y como se constata a partir de las obras de aquellos autores tinerfeños que en el siglo XVII se ocuparon del asunto: Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo². Las explicaciones inspiradas en la Biblia (tradicón judeo-cristiana) o en las fuentes grecolatinas (ciencia pagana de la antigüedad romana y helenística) no desaparecieron, pero pasaron a ocupar un segundo plano ante el desarrollo de modelos explicativos basados, por ejemplo, en la intervención de personajes míticos o históricos como Abis o Salustio, respectivamente. Uno de los motivos que explican este giro reside en la propia distancia cronológica que existió entre la redacción de las nuevas obras y la conquista, realidad que propició la desaparición de los testimonios indígenas de las fuentes documentales³. Y ello explica, en parte, el desarrollo de hipótesis de poblamiento articuladas a partir de la erudición de los distintos autores tinerfeños que se ocuparon del tema, quienes, a su vez, se apoyaron en las fuentes clásicas y en el *Génesis*, garantizando así la nula viabilidad arqueológica de las distintas teorías esbozadas. No obstante, lo cierto es que la desaparición del testimonio indígena estuvo condicionada, en mayor medida, por otro factor más importante, si cabe: las propias motivaciones e intereses de clase que llevaron a los distintos autores tinerfeños a escribir sobre el tema del primer poblamiento humano de Canarias no hacían necesaria la intervención del indígena como portador de una memoria acumulada *ab initio*.

Las nuevas hipótesis de poblamiento verdidas estuvieron condicionadas, como veremos, no sólo por la cosmovisión cristiana a que nos hemos referido, sino también por la influencia que la propia realidad histórica a corto plazo ejerció sobre los autores tinerfeños, es decir, por el contexto socioeconómico canario existente durante la etapa de fuerte expansión económica comprendida entre 1500 y 1650, etapa que, como apunta Macías⁴, generó una fase de acumulación de rentas proce-

* Becario de investigación del MEC (FPU) en el Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua de la Universidad de La Laguna.

¹ Nos referimos aquí a las obras de Leonardo Torriani (1592), Fray Alonso de Espinosa (1594) y Juan de Abreu Galindo (1602).

² En el presente trabajo no abordamos las obras de los autores grancanarios contemporáneos (Marín de Cubas o Fray José de Sosa) puesto que éstas respondieron, en su génesis, a intereses y motivaciones bien distintas a las plasmadas por los autores tinerfeños. Este aspecto, unido al diferente papel socio-económico desempeñado por Gran Canaria en el siglo XVII, garantizó que el enfoque dado por Cubas o Sosa al tema del primer poblamiento de las islas fuese bien distinto.

³ Autores como Espinosa o Abreu recurrieron en diversas ocasiones al testimonio de los «guanches viejos» para recabar información sobre el mundo indígena canario.

⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1995): «La economía moderna (siglos XV-XVIII)». En: Antonio de Béthencourt Massieu (ed.). *Historia de Canarias*: pp. 133-191. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria; y 2001. «La construcción de las sociedades insulares: el caso de las Islas Canarias». *Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLV: pp. 131-160.



denes de la actividad agraria y mercantil, así como un proceso vinculador frente a la necesidad de garantizar la reproducción del linaje familiar ante el cambio de signo de la coyuntura económica. Es cierto, no obstante, que las obras de Torriani, Espinosa y Abreu se insertan dentro de este mismo contexto histórico; sin embargo, respondieron en su génesis y en sus motivaciones a intereses radicalmente distintos y, sobre todo, se redactaron coincidiendo con un período durante el cual aún no se había generalizado la vid como el cultivo dominante de las islas, destinado al mercado exterior. Ello explica que toda la serie de transformaciones económicas y socio-culturales acaecidas tras el esplendor vitícola no afectaran a las primeras historias generales ni en su génesis, ni en sus motivaciones, ni, consiguientemente, en la concepción que acabaron plasmando sobre el primer poblamiento insular⁵.

El grupo social canario más beneficiado de esta coyuntura económica, el nobiliario, basaría su preeminencia en la propiedad de la tierra, teniendo gran parte de sus propiedades destinadas al cultivo de la vid. Asimismo, controlaba el poder militar, pues disfrutaba de los empleos más importantes de las denominadas milicias canarias al ser la condición de noble o persona acaudalada requisito exigido por las Ordenanzas de las milicias canarias para desempeñar los empleos más distinguidos (en particular los Coronelatos). Por lo que respecta a su mentalidad, ésta se caracterizó por intentar diferenciarse a toda costa del resto de los grupos sociales a través de distintas manifestaciones, sobresaliendo fundamentalmente las relacionadas con el mundo religioso (fundación de conventos, Capellanías, etc.); actitud que guardó estrecha relación con una de las peculiaridades de la sociedad canaria del Antiguo Régimen, como fue el profundo sentido religioso⁶.

Otra de las características más importantes de este grupo nobiliario, dada la estrecha relación que presenta con el tema del poblamiento en las obras de Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo, fue precisamente la importancia que le otorgó a los linajes. En este sentido, es sabido que el proceso de diferenciación socio-económica que se había forjado en el Archipiélago desde los primeros momentos de la conquista y colonización de las islas, alcanzó su punto culminante en el siglo XVII. El auge del comercio del malvasía y los considerables beneficios proporcionados a

⁵ Torriani escribió su *Descripción de las islas Canarias* a raíz de la estancia que efectuó en las islas, por orden de Felipe II, con vistas a elaborar un informe preliminar sobre el estado de sus fortificaciones. Como él mismo aclararía en su dedicatoria al monarca, había incluido una parte histórica en su informe para amenizar la simple descripción y el parecer técnico acerca de las fortificaciones insulares. Fray Alonso de Espinosa, por su parte, había escrito su historia de Tenerife con vistas a relatar el origen de la imagen de la virgen de Candelaria, dedicándole especial atención al mundo indígena. En el caso de Abreu Galindo, fue su propia vocación por los asuntos históricos la que le llevó a escribir su historia de la conquista de las Canarias. Todas estas motivaciones, como tendremos ocasión de reflejar, difirieron radicalmente de las que llevaron a Viana, Núñez de la Peña y Pérez del Cristo a escribir sus obras.

⁶ ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1988): *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*. Colección Historia Popular de Canarias, 3. CCPC. Santa Cruz de Tenerife; pp. 44-46.

las elites agrarias por éste, potenciaron y estimularon las ansias de notoriedad y distinción de las minorías enriquecidas, que fueron perfectamente palpables en el terreno de las mentalidades. Así, al ser un individuo destacado dentro de la sociedad, al presidir y controlar la vida comunitaria política y económicamente, el personaje preeminente de finales del siglo XVI y del XVII trató de consolidar su apellido para convertirlo en un linaje que perpetuara su grandeza a través de los tiempos y las distintas generaciones. Y esta supremacía y este prestigio perenne constituirían la actitud más evidente de las clases rectoras del Archipiélago. De esta manera, a lo largo del siglo XVII y, particularmente en Tenerife, centro exportador fundamental, se constituiría una elite con pretensiones decididamente nobiliarias. No debe sorprendernos el hecho de que con excepción del de Conde de la Gomera (1487), todos los títulos de Castilla de las islas se crearan a partir del siglo XVII. Trece se adquirieron en el XVII, la inmensa mayoría de ellos en Tenerife, a los que se unieron siete más en la centuria siguiente.

Esta preeminencia social de la que venimos hablando, resumió, asimismo, la proyección vital y la concepción del mundo forjado por los grupos sociales dominantes. Consolidar un linaje en torno a un escudo de armas, bajo el manto protector de un árbol genealógico que rezumara hidalguía en todas sus ramas, aunque sólo fuera a merced de los buenos oficios de genealogistas de fama bien remunerados que ocultasen los deslices y las manchas de sus ascendientes, fue el principal de sus desvelos. La autocracia paterna y la permanencia de un sólido patrimonio fueron las bases sobre las que se fundamentó la perennidad del linaje, constituyéndose el mayorazgo en uno de los garantes fundamentales de ese proceso. La endogamia, a su vez, vino a representar la vía de enlace fundamental entre las minorías dominantes, reduciendo los matrimonios decididos por las instancias paternas a casamientos entre un grupo reducido de familias, en las que predominaban los prejuicios socio-raciales y la preocupación por el origen y la conducta. Esta endogamia cerrada fue particularmente relevante en el siglo XVII en esa tendencia insoslayable hacia la concentración económica y familiar. Una elite social que quería dejar a toda costa el anonimato y desvincularse de la plebe debía dar inmortalidad a su sangre y preponderancia espiritual a su apellido, incluso después de la muerte⁷.

Los otros dos grupos sociales que conformaron el entramado social canario del siglo XVII fueron la burguesía (comercial —en su mayoría extranjera— y agraria) y las clases populares (integradas básicamente por el campesinado). No obstante, este último sector, al quedar opacado por el predominio del grupo nobiliario y de la propia burguesía, no fue partícipe de la mentalidad ni de los intereses de clase plasmados en las fuentes documentales. Por contra, ambas elites sociales (nobles y burgueses) tendieron a tener prácticamente las mismas afinidades intelectuales, pues el comercio comunicó todo un estilo de vida al estamento aristocrático.

⁷ *Ibidem*, pp. 72-76.

Una vez vistos estos aspectos relacionados con la mentalidad del grupo nobiliario canario del xvii, consideramos oportuno pasar a analizar el tema del poblamiento en las obras de dos de los autores tinerfeños aquí abordados: Viana y Núñez de la Peña. No obstante, es preciso que nos ocupemos antes de la vida y obra de estas dos personalidades, pues sólo así podremos observar la estrecha relación que existió entre ellos y los grupos de poder de la sociedad canaria, realidad que acabaría condicionando, sobremanera, el tratamiento dado a sus respectivas hipótesis de poblamiento.

ANTONIO DE VIANA Y JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA: DOS AUTORES TINERFEÑOS DEL SIGLO XVII AL SERVICIO DE LOS INTERESES NOBILIARIOS

Dos años después de escrita la historia de Abreu Galindo se publicaba en Sevilla, en 1604, el poema de Antonio de Viana *Antigüedades de las islas Afortunadas*⁸. Su autor, nacido en San Cristóbal de La Laguna en 1578, contaba, por tanto, con tan sólo 25 años. Siguiendo a Alejandro Cioranescu podemos distinguir en la vida de Viana dos series de hechos: los años comprendidos entre 1578 y 1595, 1598 y 1599, 1605 y 1610, 1631 y 1634, durante los cuales vivió en Canarias; y los años de 1595 a 1598, 1600 a 1605, 1611 a 1631 y de 1634 a la fecha desconocida de su fallecimiento, en que vivió fuera de las Islas, principalmente en Sevilla, y sobre los cuales carecemos de modo casi absoluto de indicaciones documentales. Tan sólo sabemos que en 1595 Viana había viajado a Sevilla para cursar sus estudios y ordenarse sacerdote, pero finalmente no se convirtió en clérigo al interesarse por la medicina. En 1605 se titulaba ya «licenciado, médico cirujano» y de 1605 a 1610 permaneció en La Laguna ejerciendo la medicina. Por consiguiente, todo apunta a que Viana no fue poeta; su carrera fue la de un médico, al parecer, exclusivamente preocupado por su arte. Y ello explica que su obra poética representara algo singular dentro de su biografía, en el doble sentido de único y de extraño. Además, como escritor, careció de facilidad y de estro, relató más que cantó⁹; y tampoco fue un poeta espontáneo, no escribió porque le entusiasmara o le enterneciera su argumen-

⁸ La primera reedición de la obra de Viana se publica en 1854 en Santa Cruz de Tenerife por la Imprenta Isleña. En 1883 la Sociedad Literaria de Stuttgart hace lo propio y edita en Tübingen *Der Kampf um Teneriffa*, al cuidado de Franz von Löher. En 1905 la Tipografía de La Laguna edita una tercera reedición a cargo de José Rodríguez Moure, y entre 1968-1971 el Aula de Cultura saca a la luz una nueva reedición a cargo de Alejandro Cioranescu, que consta de dos volúmenes. Recientemente se han publicado dos nuevas ediciones: una en 1986 por Interinsular Canaria (Santa Cruz de Tenerife) con un estudio crítico debido nuevamente a Cioranescu; y otra facsímil, en 1996, debida al Ayuntamiento de La Laguna, con prólogo a cargo de María Rosa Alonso.

⁹ Ello no impediría que Lope de Vega apreciara el poema de Viana, pues más tarde sacaría de él la materia de una de sus comedias, *Los Guanches de Tenerife*.



to, sino que compuso por encargo: sus *Antigüedades de las islas Afortunadas* es una obra que le fue encargada, muy probablemente le fue pagada y su publicación fue costeada por la persona interesada.

El poema está dedicado en su edición de 1604 *al capitán don Juan Guerra de Ayala, señor del mayorazgo del Valle de Guerra*; comienza con una canción dedicatoria, en que se ensalza, no sólo el mérito del personaje, sino también *la fama y gloria* de su casa; y en el prefacio dirigido *al discreto y piadoso lector*, Viana señala que su trabajo obedece al deseo de servir a su patria, calumniada por un historiador anterior, fray Alonso de Espinosa, tanto en lo referente a los antiguos habitantes de Tenerife, *oscureciendo su clara descendencia y afeando la compostura de sus costumbres y república*, como en la injuria *no menos injusta y con evidencia detestable a los descendientes de Hernando Estevan Guerra, conquistador, negando aver sucedido a Lope Hernández de la Guerra, su tío, en su mayorazgo*. Resulta evidente, pues, que su obra fue una empresa interesada y que tenía por objetivos ensalzar la ilustre prosapia del protector que había escogido el poeta, dejar constancia de la transmisión de la herencia de Lope Fernández a su sobrino y señalar el papel importante de sus antecesores en la conquista de la isla. En cierto modo, por tanto, Viana había escrito su poema para don Juan Guerra de Ayala (1563-1615) y no para sus lectores eventuales. Y esta intención, además, no trató de disimularla, pues el poeta se presentó a sí mismo, no sólo en sus versos, sino también en imagen, en acto de pleitesía. Un grabado que va insertado en el poema representa a Antonio de Viana, con el sombrero en la mano y doblada la rodilla, como en las antiguas miniaturas de presentación de los manuscritos reales, ofreciendo su libro a un árbol genealógico que sale del corazón marcial de Hernando Esteban y lleva en su parte alta el retrato de don Juan Guerra de Ayala. La obra de Viana, consiguientemente, estuvo destinada a apoyar e ilustrar determinadas pretensiones nobiliarias, a la vez que a reivindicar los méritos de un antepasado que habían sido puestos en duda por otro escritor. Y la empresa, de hecho, tendría todo el éxito que sin duda se había propuesto don Juan Guerra de Ayala, pues recogió su fruto al año siguiente (1605), cuando fue nombrado Capitán general de Honduras. Su persona, forzosamente, había ganado mucho con aquella postura de mecenas de las letras, propia de los grandes señores, y con aquel poema épico destinado a cantar las hazañas de su antepasado. No obstante, es lógico pensar que este nombramiento se debiera, igualmente, a sus méritos o a sus protecciones, si no a los dos a la vez.

Dada esta finalidad vindicativa perseguida por Juan Guerra con el poema, resulta difícil llegar a entender por qué se había dirigido a Antonio de Viana para esta empresa, pues éste era un joven sin experiencia y que al terminar el poema, en 1602, tenía unos veinticuatro años. Además, no se sabe nada acerca de las preocupaciones poéticas anteriores de Viana ni de si le gustaba la historia; sólo sabemos que había pensado ordenarse, y que había abandonado este proyecto para dedicarse a la medicina. Lo único cierto es que no era historiador y que lo que se había comprometido a escribir era en realidad una crónica de la conquista. Sus conocimientos históricos generales, además, eran mediocres y no le permitían orientarse dentro de la época a la que se refería, y todo parece apuntar a que este escaso conocimiento de la historia fue el que movió a Viana a escribir en verso, pues el autor no

se sentía ligado por las exigencias de la historia; lo que él hacía era poesía. Por esto se determinó por escribir en versos, como para señalar desde el principio que se reservaba cierto derecho de intervención sobre los hechos y que consideraba su fantasía y su arte como la mejor garantía de su obra. Y no cabe duda, al respecto, de que Viana conoció la *Eneida* de Virgilio, cuyo esquema métrico es idéntico al de su poema. De allí le vino al poeta canario la sugerencia de escribir su poema en endecasílabos sueltos para la parte expositiva, y en octavas reales para reproducir los parlamentos. La otra fuente de inspiración fue *La Araucana* de Ercilla, un poema que empieza con una descripción geográfica del teatro de su acción, agregando también unos breves rasgos de etnografía y antropogeografía, elementos todos ellos que aparecen también en el poema de Viana. Esta forma poética de proceder, así como la limitada compilación de datos¹⁰, son factores que acabarían condicionando el escaso valor histórico del poema de Viana¹¹.

Por lo que respecta al campo de las fuentes escritas consultadas, la historia de Espinosa acabaría convirtiéndose para Viana en la base de su confirmación, unas veces para copiarlo y otras para combatirlo o acusarlo de error. No obstante, lo cierto es que Viana, sin este modelo, difícilmente se habría movido dentro de su relación, pues el poeta lagunero abordó unos hechos que prácticamente desconocía. De esta manera, en el caso de la información relacionada con el mundo indígena, todos aquellos detalles que no proceden de Espinosa ni de otra fuente histórica conocida carecen de valor histórico alguno, pues debe tenerse en cuenta, además, la agravante de la libertad poética. Sobre este particular es sintomático un ejemplo: cuando Viana cita las dos fórmulas de juramento empleadas en la entronización de los menceyes, estas fórmulas representan, la primera, dos endecasílabos perfectos, y la otra, un endecasílabo y medio; pero es poco probable que los guanches conociesen los endecasílabos ni que los empleasen como metro. Todo apunta, sin duda alguna, a que el poeta tuvo que limar su texto y reducirlo a su propio metro, lo cual hubo de costarle alguna alteración. También pueden servir de ejemplo de alteración poética los nombres de los menceyes. Así, tenemos que Espinosa, en su historia, citaba ya tres nombres: Acaymo, Atguaxona y Atbitocazpe; pero como sólo el primero de ellos (Acaymo) tenía una consonancia apropiada para emplearla en la poesía, no es de extrañar que el mencey de Güímar conservara el mismo nombre en el poema de Viana. Sin embargo, Viana transformó en Adxoña el nombre de Atguaxona y en Pelinor el de Atbitocazpe, y no por efecto de una información mejor, sino

¹⁰ Viana tan sólo consultó la obra de Espinosa y una crónica de las islas similar a las que se conocen con los nombres de *Matritense*, *Lacunense*, Sedeño o Pedro Gómez Escudero. A ello debemos de añadir unos pocos datos comunicados por Guerra y una lista de los conquistadores de Tenerife.

¹¹ El propio Elías González Espínola ya señaló al respecto que Viana no había sido un fiel narrador de los sucesos sobre que versaban sus cantos, pues había obviado por completo la verdad histórica. Con esta opinión, González contradecía el juicio favorable que el poeta lagunero le había merecido a otro autor decimonónico, Sabin Berthelot (GONZÁLEZ ESPÍNOLA, E. (1881): «Antonio Viana». *El Museo Canario*. Tomo II. Año I, núm. 23: 335-339).



porque los dos nombres auténticos, difíciles de pronunciar, tenían una resonancia bárbara, de escaso o nulo efecto poético.

En cuanto a la recopilación de la información, tampoco debemos perder de vista que Espinosa, al escribir su historia, había procedido a verdaderas encuestas sobre el terreno, reuniendo datos, testimonios, recuerdos y palabras perdidas. Y no parece que Viana haya hecho lo uno ni lo otro. Su compilación de datos se limitó prácticamente a la obra de Espinosa y a una lista de conquistadores y, sin embargo, su poema ha llegado con el tiempo a ser fuente importante para dos temas particulares: la filología guanche y la nómina de los conquistadores de Tenerife. A esto se reduce todo su interés histórico¹².

El otro autor tinerfeño antes citado, Juan Núñez de la Peña, nace también en La Laguna, el 3 de mayo de 1641, y fallece en la misma ciudad el 3 de enero de 1721. Cursó sus estudios en el Convento de San Agustín de su ciudad natal y en 1659 se ordena de menores, si bien parece que, como Viana, no llegó a concluir sus estudios¹³. Su labor como notario le permitió conocer las islas al tiempo que reconocer los fondos de los archivos de las numerosas parroquias, así como los de los Cabildos y algunos de particulares. Asimismo, su vocación de historiador le había conducido a interesarse por el estudio del pasado y por la genealogía, de la que era experto. Estos dos aspectos, acceso a fondos documentales e inquietud histórica, posibilitaron que fuese Núñez de la Peña quien por primera vez en Canarias concediera verdadera importancia a los viejos documentos como fuente histórica. La fragilidad de éstos, amén de utilizarlos, hizo que considerara su pérdida como irreparable, de ahí su esfuerzo por darlos a conocer, bien íntegramente o mediante índices.

Su obra *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción* aparece publicada en 1676, si bien el autor ya había rematado su primer manuscrito en 1669. Posteriormente trataría de perfilar la versión publicada en 1676 con nuevas correcciones en el manuscrito desconocido de 1679¹⁴, lo cual habría sucedido, según Bonnet¹⁵, después de haber conocido la existencia del manuscrito de Abreu Galindo y de la historia francesa de Bontier y Leverrier (Le Canarien) publicada por Bergeron. Todo apunta, en cualquier caso, a que Núñez había conce-

¹² ALONSO, M^a.R. (1952): *El poema de Viana. Estudio histórico-literario de un poema épico del siglo XVII*. Anejos de Cuadernos de Literatura, 9. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, pp. 44-201; VIANA, A. de (1968): [1604]. *Conquista de Tenerife y apareamiento de la ymagen de Candelaria*. Edición, estudio y notas por Alejandro Cioranescu. Volumen II. Aula de Cultura de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, pp. 17-86; y CIORANESCU, A. (1970): «El poema de Antonio de Viana». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 16, pp. 67-141.

¹³ BONNET Y REVERÓN, B. (1947): «El cronista D. Juan Núñez de la Peña. I». *Revista de Historia*, XIII (79), pp. 297-318.

¹⁴ La primera reedición moderna de su obra la publica la Imprenta Isleña en 1847 (Santa Cruz de Tenerife). En 1994 se sacaría a la luz una edición facsímil, con prólogo de Antonio de Bethencourt Massieu, editada por la Universidad de Las Palmas.

¹⁵ BONNET Y REVERÓN, B. (1948): «El cronista D. Juan Núñez de la Peña. II». *Revista de Historia*, XIV (81), pp. 12-32.



bido y redactado buena parte de su historia con anterioridad o durante la década de 1660, por lo que podemos encuadrar su trabajo dentro del contexto histórico esbozado con anterioridad. Es cierto, no obstante, que a partir de 1665-67 se inició un declive en el comercio de la vid¹⁶, período que coincide por tanto con la redacción de la historia de Núñez; sin embargo, los efectos nocivos de esta crisis sobre la economía canaria no llegaron a mermar el predominio del grupo nobiliario ni, por supuesto, el protagonismo de la mentalidad nobiliaria en las fuentes documentales de este período. Ni siquiera la considerable alteración que se produjo en el ordenamiento económico con el tránsito del siglo XVII al XVIII (guerras y consolidación de la piratería, nuevo equilibrio de fuerzas en la estructura del comercio y los intercambios...), conseguirían mermar el predominio del grupo nobiliario¹⁷.

Por lo que respecta a la obra de Núñez, fueron la religión y el linaje las dos premisas que le dieron sentido. Su historia, consiguientemente, se vertebró a partir de dos de los pilares que sustentaron al grupo nobiliario del siglo XVII. La religión explica su credulidad simplista hacia todo lo portentoso tocado por lo divino; mientras que la nobleza, el linaje y la estirpe reflejan su dedicación a la genealogía. Desde el punto de vista estructural, la obra aparece dividida en tres libros de distinta densidad, extensión, método expositivo, homogeneidad y hasta estilo, lo que hace difícil el clasificarle como historiador, diplomata o cronista, aunque lo más aproximado sería considerarle entre los últimos. El primero de los libros trata de las islas en la Antigüedad, los aborígenes, su conquista y la aparición de la imagen de la Virgen de Candelaria. A éste le sigue el dedicado a los privilegios y exenciones alcanzados por la «ilustre» isla de Tenerife; mientras que el último ofrece una visión con la historia del Archipiélago, en la que no faltan capítulos como los dedicados a las imágenes aparecidas en la isla de Tenerife o los Milagros de la Virgen de Candelaria, amén de otros muchos aspectos. El trato preferencial que recibió Tenerife lo justificó Núñez por dos razones: la diferencia en la conservación de la masa documental y la posición jerárquica predominante, tanto en población como en riqueza, de su isla. Esta preferencia mostrada por la historia de Tenerife, pero no así por su pasado anterior a la conquista, quedó plasmada en la propia distribución de los capítulos: las cuestiones relacionadas con el mundo indígena tan sólo ocupan tres capítulos (III, IV y V), frente a un total de cuarenta y ocho. En cuanto a Gran Canaria, Núñez aseveró que la documentación de esta isla (a la que dedica tan sólo el capítulo XI) fue pasto de la rapiña de Van der Does.

Por lo que respecta a las fuentes manejadas, la biblioteca del convento de San Agustín fue la base de su investigación. Allí consultó a Jerónimo Zurita, Fran-

¹⁶ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de (1977): «Canarias y el comercio de vinos (siglo XVII)». En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo III: pp. 266-273. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.

¹⁷ SANTANA GODOY, J.R. (1977): «Crisis económica y conflictos sociales en Canarias (1660-1740)». En: Agustín Millares Torres. *Historia General de las Islas Canarias*. Tomo IV, pp. 194-210. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria.



cisco López de Gómara, Salazar de Mendoza, Hernán Pérez de Guzmán, Antonio Nebrija, Joao de Barros, Juan de Mariana, Marineo Sículo, hasta las Constituciones Sinodales del Obispo Cámara y Murga. Repasó todos los papeles del Ayuntamiento, el crecido número de los libros de acuerdos, los de datas, los libros de cédulas reales, los protocolos de escrituras, los legajos sueltos, los procesos, etc., que todos se hallan con notas de su puño a los márgenes. También accedió a las obras de Bartolomé Cairasco —especialmente al referirse a la conquista de Gran Canaria—, fray Alonso de Espinosa y Antonio de Viana. Por lo que respecta al dominico, la consideración que nuestro historiador sintió por el Padre Espinosa fue evidente, siguiéndole en toda la primera parte de la Conquista en sus aseveraciones. En el caso de Viana, y según María Rosa Alonso¹⁸, fue la virtud fantaseadora del poeta la que sorprendió al ingenuo historiador Juan de la Peña, de manera que en su obra también se mezclaría la fábula poética con la verdad histórica. Así, Núñez de la Peña, consciente del valor poético de Viana y de que no había que tomarlo en serio en el nudo de su narración bucólica, se deslizaría un sinnúmero de veces por la pluma del licenciado. Ello propiciaría que la *res* histórica de Viana penetrara gracias a Núñez de la Peña en el contenido de nuestra historia de la conquista de Tenerife. No obstante, a pesar de la opinión de M^a. Rosa Alonso, no creemos que fuese el lado fantástico y poético de Viana el que cautivara a Núñez de la Peña. Por el contrario, y como tendremos ocasión de ejemplificar, el notario lagunero perseguía con su historia unos objetivos muy claros: escribir una obra acorde con los principios de la mentalidad nobiliaria de la época, y era precisamente Viana quien ya había hecho lo propio años atrás. De la Peña, por consiguiente, tan sólo tuvo que escoger aquellos pasajes del poema que le servían para tal fin, y buena prueba de ello son sus propias palabras, pues tal y como refirió en su historia,

No trato aquí de los amores, que dize el Licenciado Viana tuvo el Capitan Castillo con la hermosa Infanta Dacil [...] ni de las finezas del Príncipe Ruiman [...] ni de los agujeros que hazian los Guañemes, que sin agraviar á este Autor, mas parece Comedia, que Historia verdadera, assi la dexo á un lado, y prosigo mi conquista, sin que el Lector se embarace en leer estas Historias comicas, a mi parecer¹⁹.

No hubo, pues, ingenuidad en Núñez de la Peña, como sostuvo M^a. Rosa Alonso, sino una clara intencionalidad a la hora de escoger determinados pasajes de la obra de Viana. La principal diferencia entre ambos, en cuanto a las motivaciones que les llevaron a escribir, estriba en un hecho: la obra del notario lagunero no le fue encargada por un miembro de la aristocracia canaria, tal y como había sucedido con Viana. Sin embargo, Núñez, al igual que Viana, reflejó un importante afán por

¹⁸ ALONSO, M^a.R.: *op. cit.*, pp. 208-213.

¹⁹ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J. (1994): [1676]. *Conquista y antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*. Edición facsímil. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria; p. 115.

servir con su trabajo a la nobleza, pues dedicó buena parte de su obra al estudio del linaje de los conquistadores y sus descendientes. Ello explica, en buena medida, la buena acogida de que gozó su obra entre este sector de la sociedad y entre el clero, o que Carlos II tuviera a bien concederle el título de cronista general de los reinos de Castilla y León, así como una pensión de 200 ducados. Para Bonnet²⁰, sin embargo, la razón de este éxito residió principalmente en el método empleado por nuestro historiador, consistente en utilizar en su obra los documentos de archivo, y en la creencia de que Núñez de la Peña había agotado el contenido de aquéllos. No obstante, a pesar de la veracidad de esta opinión, no debemos de olvidar, como tendremos ocasión de reflejar, que Núñez había escrito su obra histórica basándose en las premisas que daban sentido a la mentalidad del grupo nobiliario, es decir, de uno de los sectores que junto con el clero configuraban la minoría alfabetizada del siglo XVII canario. Es sintomático al respecto que la primera versión de su obra histórica (1669) se la dedicara a Alonso de Nava y Grimón, caballero de la Orden de Calatrava, capitán de corazas y sucesor en el Marquesado de Villanueva del Prado. La dedicatoria, que ocupa diez folios de letra menuda, hace una prolija reseña de la ascendencia de aquel prócer, enumerándose los escudos nobiliarios, títulos, alianzas y sucesiones. Además, en relación a su vinculación con el sector nobiliario, es sintomático otro hecho: el propio Núñez estimaba su origen nobiliario cuando lo cierto es que descendía de judíos. Los procesos conservados en el archivo de la Inquisición en Gran Canaria demuestran de manera irrefutable la procedencia judaica de Núñez de la Peña. Y el propio Bonnet ha señalado al respecto²¹ que parece inverosímil que el historiador lagunero, tan competente en genealogías ajenas, desconociera su propia ascendencia al atribuirse el origen noble de que alardea en varios pasajes de su obra. Todo parece indicar, por tanto, que la actitud de Núñez de la Peña perseguía una finalidad bien clara: renegar de su pasado judaico para poder gozar así de todos los privilegios del sector social más aventajado de la sociedad canaria del XVII. En este sentido, difícilmente se entendería un error de tal magnitud en un historiador preocupado principalmente por los campos de la genealogía y de la heráldica, máxime si tenemos presente que a este propósito decía Lope de la Guerra que *sus obras genealógicas o árboles hechos de su mano no es posible que quepan en tantos tomos como los del Cardenal Lucas*²². Además, no creemos que nadie pusiera en duda los orígenes de uno los grandes especialistas en genealogía, quien además, con su historia, era copartícipe de la mentalidad nobiliaria canaria del XVII.

Una vez vistos los distintos aspectos relativos a las biografías de Viana y Núñez de la Peña, consideramos oportuno pasar a analizar la visión que ambos ofrecieron acerca del primer poblamiento humano de las islas. Sólo ahora estamos

²⁰ BONNET Y REVERÓN, B.: *cf.* nota 13, pp. 297-318.

²¹ BONNET Y REVERÓN, B. (1948): «El cronista D. Juan Núñez de la Peña; y III». *Revista de Historia*, XIV (82-83), pp. 217-236.

²² BONNET Y REVERÓN, B.: *cf.* nota 15, p. 24.



en condiciones de comprobar cómo las motivaciones e intereses personales y de clase que se escondieron tras sus obras, acabaron condicionando la visión idealista que ambos desarrollaron sobre la primera colonización insular, visión que, obviamente, estuvo catalizada por los ideales de la mentalidad nobiliaria.

EL POBLAMIENTO DE LAS ISLAS CANARIAS EN LAS ANTIGÜEDADES DE LAS ISLAS AFORTUNADAS (1604), DE ANTONIO DE VIANA, Y EN LA CONQUISTA Y ANTIGÜEDADES DE LAS ISLAS DE LA GRAN CANARIA Y SU DESCRIPCIÓN (1676), DE JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA

Tal y como hemos señalado, el tema del primer poblamiento humano de Canarias, contenido en las obras de Viana y Núñez de la Peña, no escapó a la influencia de la mentalidad nobiliaria ni a los propios intereses de esta clase social, como tampoco escaparon otros apartados de las obras de estos dos autores. Las distintas hipótesis esbozadas sobre el particular fueron fiel reflejo de la cosmovisión nobiliaria propia de la época. No debemos de buscar, por consiguiente, un trasfondo etnográfico y mucho menos arqueológico en la base de estos planteamientos, esbozados cuando aún existían en las islas descendientes de los indígenas canarios. Como ya hemos indicado, los propios intereses de clase hicieron innecesario el recurso al testimonio de los indígenas como una fuente de información acumulada *ab initio*. Las distintas hipótesis de poblamiento recogidas por Viana y Núñez, por consiguiente, no revistieron un carácter empírico; fueron fruto de esquemas mentales socialmente aceptados y compartidos por un grupo social definido a partir de su preponderancia económica, política y social sobre el resto de la población.

La primera hipótesis recogida por Antonio de Viana en su poema, al ocuparse del poblamiento primitivo de La Palma y Tenerife, refería lo siguiente:

Cuando reinava en la Vandalia Bética
Abis, antiguo Rey, y tantos años
negó a la tierra el cielo y el agua y pluvias
con la notable perdición de España,
los que escaparon a oportuno tiempo,
dexando el patrio nido, compelidos
de la necesidad, se desterraron,
huyendo del rigor de sus desdichas,
(que entierran y destierran los trabajos).
Passávanse a provincias diferentes,
unos a Francia, otros a Italia,
y algunos a poblar desiertas islas;
de aquestos aportaron ciertas naves
a la que se llamava Pintuaría,
y diéronle de Palma el justo título,
porque con la frescura de sus tierras
del tiempo se juzgaron victoriosos.
De aquesta misma gente antigua y noble

entonces se pobló también Nivaria:
Nivaria se llama por la nieve...²³.

Núñez de la Peña, a pesar de que seguiría en este apartado a Viana, esbozaría una hipótesis ligeramente distinta, pues si para Viana era un mismo grupo humano el que poblaba ambas islas, para Núñez de la Peña habrían sido dos grupos distintos los responsables de la primera colonización de Tenerife y La Palma. Al referirse a La Palma Núñez seguiría al pie de la letra a Viana, afirmando que

Los que escriuen, que Españoles poblaron estas Islas, dicen, que quando en la Bandalia Betica el antiguo Rey Abis reinava, estuvieron los Cielos cerrados sin destilar sus nubes una gota de agua, por espacio de muchos años; y que con la notable perdición de España, sus habitadores la despoblavan, que unos se iban a la Italia, otros á Francia, y a diferentes tierras, y que un navío de los que della salian con gente á buscar el remedio con un recio temporal, y tormenta, arribó, á las Islas Fortunadas, y aportó en una dellas, que la gente salió a tierra, y agrandandoles el buen temperamento, y su fertilidad de frutos, determinaron quedarse, y hazer en ella habitación, y asi lo hizieron; y por aver salido vitorioso, y bien de la tormenta, gozosos de aver llegado á puerto seguro, pusieron por nombre á la Isla el de la Palma, por la que alcançaron, y consiguieron en su arriesgada y peligrosa navegacion; palabra Española es este nombre Palma, no ay duda, que fueron Españoles los primeros que la habitaron, y los que tal nombre le pusieron. Los Autores antiguos, que de estas Islas escrivieron, la reconocieron con el nombre Iunonia Mayor; pero el de Palma se conservó entre sus naturales Palmeses, y con el mesmo la dexaron los Españoles Catolicos que la conquistaron, con que hasta oy es nombrada²⁴.

Al referirse a Tenerife, sin embargo, Núñez de la Peña haría intervenir a los romanos, afirmando que

Los que dicen, que Romanos poblaron estas Islas, lo afirman con lo que Plutarco cuenta en la vida de Sertorio, Capitán Romano, cinquenta años antes de el Nacimiento de Christo nuestro Señor [...]. Por tradicion antigua se tiene por cierto, que el Capitan Sertorio, con sesenta personas, entre mugeres, y hombres, pasó a la Isla de Thenerife, que aunque no fue de la dos que tuvo noticia de los marineros, su buena fortuna lo truxo á ella, por ser la mayor, y mas fertil de todas, y pobló en ella, haziendole sus sequazes su Rey y señor. [...] Quando los Catolicos conquistaron esta Isla con curiosidad, y deseando saber el origen de sus naturales, les preguntaron qual fuese, y respondieron que tenian noticia de sus mayores, y estos de otros mas ancianos de inmemorial tiempo, que á esta Isla vinieron sesenta personas, y que hizieron su poblacion junto á Icod, y que aquel lugar de su habitación llamavan Alzanxiquian, Abcana, Haexerax, que quiere dezir, lugar de el Ayunta-

²³ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. I, p. 27.

²⁴ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, p. 18.

miento de el hijo de el grande; muchos afirman fue Sertorio con su compañía; pues por lo que Lucio Floro dize, que pasó á estas Islas [...]. Los que á esta Isla de Thenerife poblaron, fue el dicho Capitan Romano Sertorio con los Romanos, y algunos Españoles, que le siguieron, y embarcaron con él en Cádiz para su navegación²⁵.

Como vemos, fueron Tenerife y La Palma, a pesar de las ligeras diferencias existentes entre ambas hipótesis, las dos islas que tanto Viana como Núñez de la Peña hicieron poblar por colonizadores vinculados con personajes destacados de la antigüedad, llegándose incluso a hacer intervenir a esos propios personajes, tal y como sucedió con la presencia de Sertorio en Tenerife en el caso de la hipótesis esbozada por Núñez de la Peña. En el caso concreto de Antonio de Viana, éste había recurrido en su hipótesis a Abis o Abidis, rey mítico de Tartesos, algo que como ha señalado Alejandro Cioranescu²⁶, parece más bien que tradición, invento de Viana. Para el poeta, habían sido precisamente, pues, dos islas de realengo las pobladas en tiempos pretéritos por súbditos de otro rey «hispano», lo que en cierto sentido venía a legitimar la conquista y posterior acción colonizadora de los Reyes Católicos en las Canarias. Sin embargo, además de esta evidente relación histórica, creemos que Viana, con su recurso al rey Abis, perseguía equiparar a las Canarias con la mítica Tartesos, algo lógico dado el carácter épico de su poema. Tartesos, para el hombre medio griego, había constituido el Dorado que encarnaba el País de la Fortuna y la Felicidad²⁷, y precisamente dos de las Islas Canarias o Afortunadas (Tenerife y La Palma), que gozaban en el siglo XVII de un importante esplendor económico, se hacían poblar por súbditos del rey de Tartesos, un país fértil en toda clase de frutos y abundante en ganados, como las Canarias, pero además rico en oro, plata, estaño y hierro. Tartesos representaba el país ideal y Viana, imbuido por la mentalidad nobiliaria que daba sentido a su poema, justificaba el esplendor alcanzado por Tenerife y La Palma en el siglo XVII a partir del poblamiento pretérito de estas islas por los tartesios. Además, en los siglos XVI y XVII y a partir de los textos bíblicos, se entroncaba Tartesos con el problema de los primeros habitantes de España, siendo precisamente Flavio Josefo quien había acuñado aquella genealogía de «Tubal y Tarsis, nieto de Noé»²⁸. Por consiguiente, los supuestos primeros pobladores de España también habrían sido los primeros en llegar a dos de las islas Canarias: Tenerife y La Palma²⁹.

²⁵ *Ibidem*, p. 18.

²⁶ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. II, p. 123.

²⁷ MALUQUER DE MOTES, J. (1984): *Tartessos. La ciudad sin historia*. Ediciones Destino. Barcelona. 3ª edición, p. 9.

²⁸ *Ibidem*, p. 10.

²⁹ Sorprende la nula atención que tanto Maria Rosa Alonso (1952) como Alejandro Cioranescu (1968 y 1970) prestaron al apartado del poblamiento de Tenerife y La Palma por los súbditos del rey Abis, así como la inexistencia de una explicación sobre el particular en sus trabajos.

Este tipo de explicaciones históricas, a camino entre el mito, la ficción y el mundo clásico, no fueron exclusivas de Viana. Núñez de la Peña, que escribía cuando el ciclo productivo vitícola había alcanzado su máximo desarrollo, localizó en Tenerife el Jardín de las Hespérides. Si allí se cosechaban manzanas de oro, en Tenerife *oy se crían racimos de líquido oro... (que) sirve de regalados licores en sus banquetes, bien estimados en todo el mundo por ser singulares*³⁰. Otro autor sobre el que insistiremos en breve, Cristóbal Pérez del Cristo, contemporáneo de Núñez de la Peña, escribiría también una obra histórica con una misma finalidad vindicativa de la nobleza tinerfeña. En ella, igualmente, insistiría en la identificación de Tenerife con la favorecida por la Diosa Fortuna en la Arcadía Prometida del Nuevo Mundo, con los Campos Elíseos, las Hespérides, las Afortunadas y la Atlántida desaparecida de la Antigüedad; mitos clásicos todos ellos albergados en el Archipiélago y particularmente en su isla más rica y floreciente.

Por lo que respecta al motivo que desencadenó la salida de los tartesios de su país, Viana señaló que fue a raíz de un cataclismo, visión que debemos relacionar con uno de los capítulos del *Génesis*: el Diluvio Universal como factor desencadenante de la diáspora.

En el caso de la propuesta de poblamiento esbozada por Núñez de la Peña para La Palma, el autor siguió la visión de Viana, suponemos que por el mismo motivo: justificar el esplendor de esta isla y relacionar su colonización con el ámbito hispano. Sin embargo, Núñez recurrió a Espinosa al esbozar su hipótesis sobre Tenerife. Es preciso señalar al respecto que el fraile dominico, a pesar de que había barajado la posibilidad de que Sertorio poblara esta isla, no relacionó en ningún momento el mito de origen de Icod con el poblamiento romano. Sería Núñez quien establecería esta relación, básicamente para conferirle más peso a su propuesta y resaltar así el carácter distintivo del poblamiento de esta isla con respecto al de La Palma, algo lógico dado el trato preferencial que recibió Tenerife en su obra. El notario lagunero había podido contar con las obras de Espinosa y Viana (y éste sólo con la del dominico), por lo que tan sólo tuvo que apoyarse en Espinosa, utilizándolo a su antojo, para insistir en el protagonismo y en el papel distintivo de Tenerife desde sus orígenes más remotos. Sin embargo, en el fondo, ambos autores, Viana y Núñez, habían propuesto un poblamiento marcadamente elitista para las dos islas. ¿Qué factor o factores les habían llevado a establecer esta relación?, y ¿por qué no relacionaron el poblamiento de otras islas con personajes igualmente relevantes, siguiendo un mismo modelo explicativo? La respuesta creemos que reside en el propio protagonismo que tanto Tenerife como La Palma tuvieron a lo largo del siglo XVII.

Estas dos islas, pero muy especialmente Tenerife, eran, con diferencia, las mayores productoras de vinos. Según avanzaba el siglo XVII, las plantaciones de viñas —que habían comenzado en una fecha temprana del siglo anterior— fueron

³⁰ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, p. 20.



alcanzando su máxima extensión y, de forma progresiva, las parras de viña fueron desplazando a la caña de azúcar, que quedó como cultivo residual. Los caldos canarios, especialmente el malvasía, gozarían desde muy pronto de fama, sobre todo en Inglaterra y en las colonias americanas; y la demanda inglesa por los vinos canarios, de hecho, haría que las relaciones comerciales entre Inglaterra y Canarias se estrecharan notablemente, desarrollándose una relación comercial anglo-canaria. A partir de entonces, el motor comercial o eje económico pasaría de Gran Canaria a Tenerife, alcanzando la villa y Puerto de Garachico su máximo esplendor.

Lanzarote y Fuerteventura, por su parte, asumirían el papel de islas granero de Tenerife, mientras que Gran Canaria pasó a caracterizarse por poseer una economía autocentrada, con una gran expansión del sector de autoconsumo, fundamentalmente durante el siglo XVIII. El papel de La Gomera y El Hierro sería bastante reducido dentro de la economía regional, limitándose a una autarquía interior y centrándose sus expectativas exportadoras en la orchilla, muy abundante en sus acantilados y muy apreciada para los tintes³¹.

Por lo que respecta a la propia producción para el mercado de las exportaciones —centrado fundamentalmente en los vinos, aguardientes, orchilla y madera—, podemos observar cómo se reprodujo el mismo esquema anterior en lo concerniente a la organización interior del espacio económico. La Gomera, El Hierro y Fuerteventura, que recolectaban la orchilla, drenaron su producción hacia Tenerife: las dos primeras porque eran propiedad exclusiva del marqués de Adeje y, la tercera de ellas, porque pertenecía al señor territorial y a las rentas reales. Al mismo tiempo, las islas de señorío no contaron con el privilegio de registrar navíos a Indias, por lo que su producción destinada al mercado americano hubo de canalizarse por los puertos de las islas realengas (El Hierro por el de La Palma; La Gomera por el de Tenerife, y Fuerteventura y Lanzarote por el de Gran Canaria). Ello propició que parte del excedente (el monto más considerable), obtenido en la fase de producción, quedara en forma de mercancía o dinero en el circuito comercial de las islas de realengo. Así y todo, la participación de las islas de Lanzarote y Fuerteventura en el mercado de las exportaciones fue bastante reducida por lo adverso de sus condiciones geoclimáticas (escasa pluviosidad y terrenos calizos). En contrapartida, las importaciones de alimentos y manufacturas se realizaron por aquellos mismos puertos privilegiados, especialmente los de la isla de Tenerife³².

El grupo nobiliario de Canarias, ante esta coyuntura económica favorable, invertiría la fortuna adquirida con la tierra y el comercio en la compra de cargos (regidores, guarda mayor del juzgado de Indias...) y en la adquisición de títulos nobiliarios³³. De esta manera, de un total de veintidós títulos de Castilla —dieciséis

³¹ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de: *op. cit.*; ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *op. cit.*, pp. 32-33.

³² SANTANA GODOY, J.R.: *op. cit.*

³³ La venta de cargos, títulos nobiliarios y señoríos fue fruto, a su vez, de los gastos en política exterior de Felipe IV. La única manera de compensar los servicios prestados por los aristócrata-

de marqueses, cinco de condes y uno de vizconde— entre 1487 y 1816, catorce fueron comprados entre 1665-1708, la mayor parte de ellos en La Palma y sobre todo en Tenerife. La venta de cargos y títulos permitió a la aristocracia canaria, al igual que a la castellana, sacar provecho de la venta de honores o recompensar a miembros de su familia o a personas dependientes. La principal consecuencia que se derivó fue que los grandes propietarios, regidores y jefes militares, poseedores en algunos casos de Títulos de Castilla, se convirtieron en rectores de todo el pulso vivencial de la comunidad³⁴.

Tenerife y La Palma, por consiguiente, habían basado sus economías en el sector agrícola de exportación, cuyos beneficios habían permitido el proceso de diferenciación socio-económico de los grupos nobiliarios de ambas islas y la consiguiente aparición de linajes. Desde la óptica parcial de Viana y Núñez, dos autores que, recordemos, estaban directamente imbuidos por la mentalidad nobiliaria, estas islas no podían haber sido pobladas en tiempos pretéritos por simples pueblos africanos del vecino continente, expulsados por los romanos de sus dominios como castigo, tal y como lo habían sugerido Torriani, Espinosa o Abreu a partir de la leyenda de las lenguas cortadas. Es decir, esta leyenda entraba en seria contradicción con los ideales nobiliarios del momento. En su lugar, era preciso que Tenerife y La Palma fueran emparentadas con los ancestros de más noble abolengo, con la estirpe más noble, y esa ascendencia o relación la podían aportar los súbditos de Abis y el propio Sertorio con sus gentes. Si a ello unimos que Tenerife empezó a distanciarse económica y socialmente de La Palma según avanzaba el siglo XVII, entonces parece lógico que Núñez de la Peña, como testigo directo de esta coyuntura, propusiera un poblamiento distintivo para su isla, haciendo intervenir a agentes distintos de los que supuestamente habían participado en la colonización de La Palma. Así se explicaría el mayor desarrollo de Tenerife y, consiguientemente, el recurso a la hipótesis romana, haciendo intervenir a Sertorio en el poblamiento de esta isla. Tampoco debemos perder de vista, al respecto, la estrecha relación que existió entre el mundo romano, el cultivo de la vid y la comercialización del vino, siendo precisamente este cultivo y el comercio derivado de él los principales responsables del esplendor económico de Tenerife. Y no olvidemos, por supuesto, que Núñez se basaba en Espinosa para refrendar esta hipótesis romana de poblamiento. Viana, por su parte, al haber escrito su obra a principios del siglo XVII y, por lo tanto, cuando el crecimiento económico y social era similar en Tenerife y La Palma, no dudó en poblar ambas islas por un mismo grupo humano. Ambos autores, por consiguiente, recurrieron a un historicismo presentista, condicionados por los intereses de clase nobiliarios y burgueses, lo que les llevó a renegar de los orígenes

tas castellanos en las empresas bélicas, así como de recuperar las arcas del Estado, pasaba por la venta de este tipo de honores.

³⁴ ROSA OLIVERA, L. de la (1946): *Evolución del Régimen Local en las Islas Canarias*. Publicaciones del Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, pp. 52-53; y MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (1995): *op. cit.*



africanos. Es decir, justificaron una realidad histórica contemporánea recurriendo a una realidad pretérita por ellos idealizada.

Este mismo discurso histórico hasta aquí observado permite explicar, igualmente, el poblamiento propuesto por Viana y secundado por Núñez de la Peña para las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Según Viana,

Otros dizen, que uvo un tiempo en África
Ciertos pueblos rebeldes, que se alçaron
Contra el romano imperio y que el castigo
Fue, que a los delinquentes y culpados
En la mar desterraron en baxeles
Sin velas, xarcia o remo, a su fortuna,
Cortándoles un poco de las lenguas
Y los índices dedos y pulgares,
Porque si se escapan se perdiese
En ellos la memoria del delicto;
Y que, por ser las islas tan cercanas,
a ellas aportaron, donde hizieron
habitación sin tratos ni contratos,
ni letras, con las muchas diferencias
del modo de vivir, lengua y costumbres.
[...] Después, Fuerteventura y Lançarote
que llamavan Junonis y Pluytalia
y algunos Mahorata, se poblaron
de aquella gente desterrada de África
por distar menos leguas de su costa;
llamáronlos después los Mahoratas
y agora por memoria Mahoreros.
Eran valientes, fuertes, belicosos,
Diestros, y en las costumbres, lengua y talles,
muy semejantes a los africanos.
Mas no tuvieron rastro de su secta,
Porque esta población fue muchos siglos
antes que las torpezas de Mahoma³⁵.

Núñez de la Peña, siguiendo literalmente a Viana y añadiendo al mismo tiempo algunos detalles sin importancia, referiría lo siguiente:

Los que siguen, que Africanos poblaron estas Islas, refieren, que los habitantes de ciertos pueblos de la Africa, no queriendo obedecer a los Romanos, que los avian sugetado á fuerça de armas, á la obediencia de el Imperio, rebeldes se levantaron contra ellos, y mataron al Pretor, que los governava; y que bueltos a sugetar los delinquentes, por ser tantos, y darles un castigo cruel, que padeciessen, sin que

³⁵ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. 1, pp. 23, 24 y 27.

luego perdiessen las vidas, les cortaron las puntas de las lenguas, los dedos, índices, y pulgares, y los hizieron embarcar en unas barcas, sin remos, ni velas, para que entre las olas de el mar miserablemente pereciessen; y que la fortuna los llevó a dos Islas, que de allí distan treinta leguas, poco mas,, ó menos, que son las mas cercanas á tierra firme de el Africa. Estas dos Islas son Lançarote, y Fuerteventura, en donde hicieron poblacion; y como traian las lenguas cortadas, diferenciaron en cada Isla de language, si bien en mucho, y en la pronunciacion se parecian, y en las costumbres. Estos Africanos no tuvieron secta; porque fueron muchos años antes que el falso, y perverso Mahoma sembrasse su mala zizaña, que tan Gentiles eran como los de las otras Islas. A la Isla de Lançarote reconocieron los antiguos con el nombre de Capraria, y á la de Fuerteventura con el nombre Planaria, y otros Pintuaría; pero quando los Catolicos la conquistaron, las nombraron Lançarote, y Fuerteventura, con que se han conservado³⁶.

Alfredo Mederos y Gabriel Escribano³⁷, desconociendo el contexto en que surgen y se inscriben las obras de Viana y Núñez de la Peña, así como las motivaciones que subyacieron detrás de estos dos autores, señalaron que la aportación de Núñez de la Peña era una de las más débiles por seguir casi al pie de la letra a un poeta como Viana. Este juicio, no obstante, creemos que es fruto de la postura que adoptaron Viana y Núñez al circunscribir la leyenda de las lenguas cortadas a las dos islas más orientales del Archipiélago, pues se trata de un posicionamiento que entra en seria contradicción con la hipótesis defendida por Mederos y Escribano, para quienes la referida leyenda explicaría la colonización del Archipiélago en su totalidad. Obviando los juicios anacrónicos de Mederos y Escribano, es preciso señalar que habían sido precisamente las islas orientales (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) las más afectadas por la presencia de esclavos blancos (moriscos, moros, berberiscos y turcos) a partir del siglo XVI. Y esta realidad, de hecho, influyó sobremanera en los autores de esa centuria, posibilitando la génesis de una hipótesis de poblamiento para Lanzarote y Fuerteventura que defendía la arribada de «hombres de Arabia», quienes tras su llegada a la isla se habrían asentado sobre los dos sustratos humanos preexistentes: pobladores jaféticos y cartagineses (Torriani). Otra variante de esta hipótesis había hecho poblar Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura por berberiscos, azenegues y alárabes, pero en una sola arribada, sin aportes poblacionales posteriores, pues las poblaciones jaféticas y los africanos constituirían una misma realidad (Abreu).

Frente a esta realidad, ahora, en el siglo XVII, la situación de estas islas orientales poco había cambiado y, además, tan sólo habían transcurrido dos años entre la obra de Abreu y la de Viana, y apenas setenta y cuatro entre la de Abreu y Núñez.

³⁶ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, pp. 19-20.

³⁷ MEDEROS MARTÍN, A. y ESCRIBANO COBO, G.: (1999): «Fuentes escritas sobre el poblamiento de Canarias: deportación de poblaciones desde la Mauritania Tingitana». En: *VIII Jornadas de Estudios Sobre Lanzarote y Fuerteventura*. Tomo II (22-25 septiembre 1997): pp. 339-364. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura. Arrecife.



Ello explica que Viana y Núñez, una vez pobladas las islas de Tenerife y La Palma por tartesios y romanos, circunscribieran la leyenda de las lenguas cortadas a los mismos espacios insulares (islas orientales), si bien excluyendo ahora a Gran Canaria. Por qué desaparece Gran Canaria de la hipótesis africanista y por qué son Lanzarote y Fuerteventura las islas pobladas por los deslenguados, son cuestiones que deben explicarse nuevamente a partir de la mentalidad nobiliaria a que nos hemos referido en reiteradas ocasiones.

El poblamiento de Lanzarote y Fuerteventura, a diferencia que el de Tenerife y La Palma, sí podía ser atribuido a africanos, no sólo por la proximidad de estas dos islas al continente vecino y por el alto porcentaje de esclavos blancos norteafricanos que residían en ellas, sino sobre todo porque, como ya hemos indicado líneas atrás, ambas islas funcionaban como economías dependientes y complementarias de la de Tenerife. Lanzarote y Fuerteventura desempeñaban el papel de islas-graneros, sometidas a periódicas crisis de subsistencia, con emigración masiva de la población, cada vez que el hambre azotaba por las frecuentes malas cosechas. El control de la producción y precios que se ejerció en ellas supeditó de algún modo la distribución del producto social que se gestó. Y ello propició que participaran en la división social del trabajo (mercado interinsular) no ya sólo soportando mayor presión extraeconómica (régimen feudal de producción y dominio de las islas realengas sobre las señoriales), sino, al propio tiempo, drenando gran parte de sus beneficios hacia los lugares de residencia de la clase rentista (Tenerife, Gran Canaria y La Palma). ¿Cuál pudo ser la causa? Piénsese, por ejemplo, que en Tenerife residía el marqués de Adeje, que a su vez era conde de La Gomera y señor territorial de la isla de El Hierro; que en esa misma isla residían el señor territorial de Fuerteventura, los representantes del marquesado de Lanzarote y los propietarios jurisdiccionales del Valle de Santiago; que a Gran Canaria, sede del cabildo catedral, de la cámara episcopal (señorío de Agüimes), de la Real Audiencia y demás tribunales (de Cruzada y de la Inquisición), acudían parte de los excedentes producidos en aquellas islas (diezmos, bulas, etc.), y que en Tenerife, asimismo, residía el obispo, el capitán general, el juzgado superintendente de Indias, la tesorería general y las más importantes consignaciones y casas comerciales en el Archipiélago. Esta realidad propició que la distribución de las mercancías que se producían en los enclaves sujetos al régimen señorial, mediante presiones extraeconómicas (privilegios a la extracción de cereales concedidos por el capitán general, Audiencia y concejos a particulares de las islas de Tenerife, La Palma y Gran Canaria), aumentaran el carácter de dependencia feudo-señorial. En consecuencia, afirmar que Lanzarote, Fuerteventura (y también El Hierro) fueron el granero estable de las restantes islas, es corroborar una específica forma de organizarse la división social del trabajo, deprimente y recesiva para aquellas y beneficiosa para las demás³⁸.

³⁸ SANTANA GODOY, J.R.: *op. cit.*, pp. 203-204; ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *op. cit.*, pp. 32-39.

Esta realidad histórica, por consiguiente, justificaba, desde la óptica de Viana y Núñez, el poblamiento de Lanzarote y Fuerteventura por simples norteafricanos deslenguados³⁹. Se trataba de islas que desarrollaban una economía de autoconsumo, aspecto que había limitado en extremo las posibilidades de desarrollo de buena parte de sus respectivos grupos nobiliarios y, por consiguiente, la formación de linajes. Eran islas rezagadas económica y socialmente, dependientes de centros de poder como Tenerife, La Palma y Gran Canaria, y por lo tanto, sus primeros habitantes debían de tener una estirpe y un abolengo completamente distinto al de las islas más aventajadas y florecientes del siglo XVII canario. Sus primeros colonizadores no podían compartir el origen tartésico ni romano, pero sí podían haber sido africanos deportados por los romanos, tal y como también lo corroboraba el alto porcentaje de esclavos blancos norteafricanos presentes en ellas. De esta manera, la leyenda de las lenguas cortadas permitía justificar, en cierto sentido, el atraso y la explotación económica a que se vieron sometidas Lanzarote y Fuerteventura durante buena parte de los siglos XVII y XVIII. No sería hasta el último tercio del siglo XVIII cuando, a raíz de la expansión del cultivo de la barrilla en ambas islas, se daría un cambio cualitativo en su función dentro de la economía regional, incorporándose por primera vez al mercado exterior, posición que se vio reforzada en el caso de Lanzarote por la introducción del cultivo de la vid en los terrenos ocupados por la erupción volcánica de Timanfaya (1730-36). Estas modificaciones contribuyeron a cambiar el papel estructural de estas islas y redujeron el espacio destinado al mercado de autoconsumo, lo que se traduciría en una mayor dependencia del Archipiélago. Sin embargo, por estas fechas serían otros los enfoques adoptados a la hora de ser abordado el tema del primer poblamiento humano de Canarias, por lo que no se intentaría justificar la realidad histórica contemporánea a partir de explicaciones pseudo-históricas que afectaban a los primeros colonizadores del Archipiélago.

A partir de lo dicho hasta aquí se observa cómo fueron las islas con una economía de exportación y con un importante desarrollo de los grupos oligárquicos, las que recibieron un poblamiento elitista; frente a aquellas otras islas con una economía de autoconsumo y un menor desarrollo de las elites locales, que fueron pobladas por el vulgo. La economía de exportación permitiría el desarrollo de una diferenciación socio-económica y la consecuente aparición de linajes y títulos nobiliarios, fenómeno al que Viana y Núñez de la Peña pretendieron darle una justificación histórica. La concepción del mundo, por consiguiente, cobraba sentido a partir de la cosmovisión de los grupos sociales dominantes.

En el caso concreto de Núñez de la Peña es interesante resaltar otro aspecto. El notario lagunero había escrito su obra en 1676 y, por consiguiente, con posterior-

³⁹ Como ya hemos señalado líneas atrás, Núñez de la Peña llegó a conocer *Le Canarien*, en donde la leyenda de las lenguas cortadas se ponía en relación con La Gomera. No obstante, la crónica francesa había llegado a sus manos con posterioridad a 1676, por lo que desconocemos cuál fue su opinión sobre el particular al no conservarse la versión que rescribió en 1679 de su propia obra.



ridad al 9 de abril de 1609, fecha en que había sido aprobado el decreto que ordenaba la expulsión de los moriscos de Castilla, Aragón y Valencia. En Canarias, sin embargo, dicho decreto no tendría aplicación, permaneciendo los moriscos en Lanzarote y Fuerteventura. Según referiría Viera y Clavijo en su historia,

[Los señores territoriales, los gobernadores de las armas, los cabildos y los vecinos] pusieron en la alta comprensión del rey que los moriscos establecidos en las Canarias eran unos Bárbaros de las faldas del monte Atlante que no tenían ningún común interés, inteligencia, ni relación con los de España ni Marruecos; que, siendo, a lo que parecía, buenos cristianos, no sólo se ocupaban ventajosamente en el cultivo de la tierra, sino que de ellos se habían levantado dos compañías milicianas que siempre habían hecho el servicio con tal fidelidad, que los marqueses les confiaban las más arduas empresas y la guardia de sus mismas personas. En efecto, los moriscos no salieron de Canarias⁴⁰.

El hecho de que los moriscos fuesen utilizados, básicamente, como esclavos en las labores domésticas, como elemento de boato y también en las viñas, en el caso de Gran Canaria, explica que fueran los marqueses quienes pidieran su permanencia en las islas⁴¹. Núñez de la Peña, por lo tanto, había seguido a Viana en su hipótesis de poblamiento porque la relación propuesta por el poeta entre el poblamiento de esas islas orientales y la leyenda de las lenguas cortadas, se había apoyado en una realidad histórica que, aún a mediados del siglo XVII, revestía carácter de actualidad.

En el caso de las islas restantes, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, la hipótesis de poblamiento propuesta por Viana entroncaría a estas islas con los pobladores bíblicos, posicionamiento que ya había venido siendo frecuente en las fuentes documentales precedentes, como hemos tenido ocasión de comentar. Según recogía el poeta,

La más cierta verdad averiguada
Es que después del general diluvio,
El viejo y venerando Patriarcha
Noé, tuvo por hijos postrimeros
a Crano y Crana, de la Italia Reyes.
Vasallos suyos por diversas partes
Del mundo andavan descubriendo tierras
Desiertas y apartadas de sus términos;
Y de aquellos que en naves y en baxeles
del mar surcaban las furiosas ondas

⁴⁰ VIERA Y CLAVIJO, J. de (1967): [1772]. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo I. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife. 6ª edición, p. 761.

⁴¹ TORRES SANTANA, E. (1991): *El comercio de las Canarias Orientales en tiempos de Felipe III*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria; p. 141.

algunos aportaron a Canaria,
donde habitaron faltos de las cosas
para la vida humana convenientes,
y viendo la grandeza de las islas,
suelo agradable y saludable cielo,
ayres templados y las vegas fértiles,
pareciéndoles sitio acomodado
a la asistencia y gusto de sus Reyes,
como si les estuviesen dedicadas,
por nombre heróyco y sempiterno título
el propio que le dieron derivaron
del suyo, así llamándolas Cranarias;
mas después que borrando esta memoria
el tiempo fue passando en tantos siglos,
los Hispanos, que siempre han por costumbre
acomodar qualquier dicción o nombre
a las facilidades de su lengua
por pronunciar suave y elegante,
la R entre la C y A interviniente
quitaron y el bocablo corrompieron;
de suerte que Canaria agora dizen,
mas el antiguo nombre fue Cranaria.
Es de aquesta verdad notorio indicio
el nombre de Gomera, que oy celebra
a la que se llamó Casperia un tiempo,
porque de Crano y Crana fue sobrino
Gomer, que poseyó su regio ceptro;
Y, si con atención se considera,
Parece claro que la misma gente
También pobló después aquella isla,
Dándole de su Rey el propio nombre.
Assi mismo confirma esta sentencia
Capraria, o Hero, que ahora llaman Hierro,
que el nombre de Capraria significa
en su lengua grandeza, y Hero fuente,
de que le dieron título a la isla
por la gran maravilla de aquel árbol,
que mana el agua que les da sustento⁴².

Núñez de la Peña, siguiendo una vez más a Viana literalmente, expondría que

Los que afirman, que hijos de Noe poblaron en estas Islas, dizen, que Noe después de el diluvio, en que fue retornado con su familia, tuvo por hijos postreros á Crano,

⁴² VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. 1, pp. 24-25.





y Crana, que fueron reyes de la Italia, y que ellos procurando descubrir tierras para sugetarlas a sus Coronas, navegaron el ancho mar, y entre las muchas que descubrieron fueron estas islas, y surgiendo la nao en la isla de Canaria, salieron a tierra, y que por le parecer tan regalada de frutas y delgadas aguas, fertil, y abundante; se quedaron en ella, y hizieron población, y pusieron por nombre á la Isla Cranaria, deribado de sus mesmos nombres Crano, y Crana, cuyo nombre se le ha conservado hasta el dia de oy, si menos con una letra, que con la pronunciación se ha corrompido, que es la R despues de la C.

[...] En compañía de Crano, y Crana vino Gomer su sobrino, hijo de Iaphet su hermano el tercero hijo de Noe, el qual pasó con doze hombres, y sus mugeres á la Isla de la Gomera, de adonde se intituló Rey, y poblaron en ella, poniendole por nombre Gomera, derivado de su nombre Gomer, y aunque á esta Isla los Antiguos que en España, y otros Reynos della, tuvieron noticia, la nombraron Iunonia Minor y otros Casperia, siempre sus naturales la llamaron Gomera, y quando la conquistaron Catolicos, con el mesmo la nombraron, y se nombra hasta el presente dia. Después de pocos años pasó á la Isla del Hierro, que está de allí cerca, vn hijo de Gomer con gente, y pobló aquella isla, llamandose Rey de ella, á la qual pusieron por nombre Capraria, y Hero, que en su lengua Capraria queria dezir Grandeza y Hero, Fuente, cuyos nombres le dieron por aquella grande Fuente, que en ella auia, que su agua manava, y distilaua de las ojas de un cogoso arbol, llamado Til, que en todo el año no le faltava sobre él una nube [...]. Dudará alguno, como siendo hijos, y nietos de Noe los pobladores de estas tres Islas, en cada una se hablaba diferente lengua; con lo que les tengo de desatar su duda, es, con lo que dize Moises en el cap. 10 del Genesis, tratando de las generaciones de los hijos de Noe [...]: De estos se dividieron las Islas de las gentes, en sus regiones cada uno, según su lengua, y familias en sus razones⁴³.

El poblamiento de las islas por los pueblos bíblicos, como ya hemos señalado, debe relacionarse con la preponderancia que alcanzaría la cosmovisión judeocristiana hasta casi el siglo XIX. No había alternativa válida a la explicación histórica que aún se le concedía a la versión bíblica de la dispersión del hombre después del Diluvio, y tal y como se aprecia nuevamente en el caso de Gran Canaria, la arribada de Crano y Crana se había explicado precisamente a partir de ese cataclismo. La etimología popular propuesta por Viana, a partir de la homofonía, para explicar el nombre de Canarias y el de La Gomera, vuelve a tener relación también con algo ya observado con anterioridad: las pretensiones de vincular al Archipiélago con la historia bíblica, construyendo caprichosas genealogías que identificaban a algunos personajes bíblicos con los primeros reyes y colonizadores de algunas de sus islas. Esta etimología popular permitió a Viana explicar el poblamiento de La Gomera por Gomer, hijo de Jafet (ya Torriani y Abreu habían procedido de idéntica forma), pero también el de El Hierro sobre la base de la simple proximidad de esta isla con La Gomera, lo que habría propiciado que no escapara a la presencia de las poblacio-

⁴³ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, pp. 15-17.

nes jaféticas. En el caso de Gran Canaria, su relación con la hipótesis bíblica encontraba sentido, una vez más, a partir de la propia realidad histórica del siglo XVII. A lo largo de esta centuria el Archipiélago estuvo integrado en un solo obispado, el de Canarias, con sede en Las Palmas, pues la creación del obispado de La Laguna corresponde por entero al siglo XIX. La isla de Gran Canaria, además, era sede del cabildo catedral, de la cámara episcopal (señorío de Agüimes) y del Tribunal de la Inquisición. Por tanto, parecía obvio que esta preponderancia en el terreno religioso podía tener su justificación, una vez más, en el primer poblamiento de la isla. Por ello Viana inventó la etimología de Gran Canaria a partir de Crano y Crana (ningún autor la había formulado con anterioridad), etimología que, a su vez, acabaría afectando a todo el Archipiélago. Con posterioridad, Núñez de la Peña se limitaría a secundar la hipótesis. Y en relación con esta visión, tampoco debemos perder de vista que, tal y como ya había señalado Abreu Galindo en 1602 al referirse a la denominación de las islas,

El día de hoy comúnmente las llaman las Canarias; no porque todas tengan este nombre, pues lo tienen particular, con que unas de otras se distinguen y llaman, sino porque entre todas las de Canaria es la más principal y cabeza de obispado, donde reside el oficio de la Santa Inquisición y la Audiencia Real; y, como de la más calificada, toman las demás el nombre, llamándolas Canarias⁴⁴.

La hipótesis bíblica esbozada para Gran Canaria, La Gomera y El Hierro, debió contar con el beneplácito del grupo nobiliario y de la burguesía agraria, pues su mentalidad estuvo impregnada por un fuerte fervor religioso que se puso de manifiesto en la participación en cofradías y hermandades religiosas y en la construcción de edificios de carácter religioso (capillas, ermitas, etc.)⁴⁵. El propio Núñez de la Peña, de hecho, incluiría en su obra, como visiones alternativas, otras dos hipótesis bíblicas de poblamiento no recogidas por Viana. La primera de ellas, siguiendo a Abreu, proponía que los primeros pobladores de las islas podían haber sido las diez tribus de Israel; sin embargo, la posibilidad quedaba invalidada basándose en los mismos argumentos ya esbozados por Abreu: la inexistencia de la circuncisión y de palabras hebreas entre los indígenas canarios⁴⁶. La segunda hipótesis sugería el poblamiento de las islas por los edificadores de la Torre de Babel. No obstante, a pesar de haber plasmado tales hipótesis, lo cierto es que Núñez, imbuido por los ideales nobiliarios, acabó concediéndole toda la prioridad a las teorías esbozadas por Viana y secundadas por él.

⁴⁴ ABREU GALINDO, Fray Juan de (1977): [1602]. *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Introducción y notas a cargo de Alejandro Cioranescu. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife; p. 23.

⁴⁵ ARBELO GARCÍA, A. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *op. cit.*, p. 51.

⁴⁶ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, p. 23.

Viana también se hizo eco⁴⁷ de otras hipótesis de poblamiento recogidas luego por Núñez de la Peña⁴⁸, como las que vinculaban a los habitantes de Canarias con mallorquines o con numantinos. M^a. Rosa Alonso⁴⁹, a pesar de que nunca intentó explicar las hipótesis de poblamiento ya comentadas, expresó su incertidumbre a la hora de intentar buscar una explicación coherente a esta visión. Sin embargo, Cioranescu señalaría⁵⁰ que la filiación mallorquina aludía sin duda alguna a la opinión expresada por Pedro de Luján en sus Coloquios matrimoniales (1553), pues Viana habría confundido simplemente las Canarias con las Islas Baleares. El caso de Numancia podría ser error del autor, pues pudo escribir Numancia en lugar de Numidia. Si no fuese así, y según Cioranescu, podría referirse a algunas navegaciones antiguas de los hispanos a las islas, de las que hay menciones en Plinio, en Estrabón y en Plutarco. Viana también haría alusión a la presencia de los cartagineses en las islas⁵¹, al igual que Núñez de la Peña⁵², quien lo secundaría. Este dato, no referido por Espinosa, el modelo de Viana, hacen pensar, según M^a. Rosa Alonso⁵³, en la consulta de una fuente perdida, pues Torriani también hablaría de la presencia de cartagineses en las islas, pero circunscribiéndola a Gran Canaria.

Por todo lo hasta aquí expresado se observa, por tanto, una clara vinculación de Viana y Núñez de la Peña con la mentalidad nobiliaria y/o burguesa de finales del siglo XVI y del XVII canario, a pesar de la propia extracción social intermedia de estos dos autores. Ambos estuvieron marcados por su origen social y, obviamente, por su dependencia del patronazgo de la oligarquía que posibilitaba y daba pie a su subsistencia y a la edición de sus obras. Ambos, asimismo, estuvieron empeñados en mostrar la grandeza y relieve del Archipiélago en su centuria dorada. Sus obras, por tanto, tuvieron una clara finalidad vindicativa de la nobleza canaria que, en el máximo grado de opulencia y prosperidad, necesitaba de obras que la justificaran y la situaran en una posición preeminente en el mundo. De este modo, tanto Viana como Núñez legitimaron a una nobleza en un momento central de su proceso de expansión social y económica. Para ello, ambos abordaron el asunto histórico a través de una erudición centrada en las fuentes y en el argumento de autoridad, haciendo también intervenir a la Divinidad en el marco insular. En el apartado concreto de la colonización insular, serían los rasgos más definitorios de la mentalidad nobiliaria (los prejuicios socio-raciales y la preocupación por el origen y la conducta) los que acabarían justificando la visión y dinámica propuesta para el primer poblamiento humano de las islas. Sólo así se explica la colonización elitista

⁴⁷ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. I, p. 23.

⁴⁸ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, pp. 14-15.

⁴⁹ ALONSO, M^a.R.: *op. cit.*, pp. 44-45.

⁵⁰ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. II, pp. 168-169.

⁵¹ *Ibidem*, vol. I, p. 20.

⁵² NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, p. 48.

⁵³ ALONSO, M^a.R.: *op. cit.*, p. 44.

de Tenerife y La Palma; o la bíblica de Gran Canaria, El Hierro y La Gomera; frente a la vulgar o común de Lanzarote y Fuerteventura, islas estas últimas con una importante proporción de esclavos blancos norteafricanos y con una economía de autoconsumo y de exportación limitada al ámbito insular, que había limitado el desarrollo de linajes nobiliarios. La hipótesis panafricanista no entraba dentro de la lógica imperante en la mentalidad nobiliaria del siglo XVII, de ahí que el propio Viana refutara la visión esbozada en 1594 por Espinosa cuando éste retomó la idea de la Atlántida, y ello a pesar de que esta hipótesis estaba inspirada en la tradición clásica (Platón) y en la propia cosmovisión judeo-cristiana (el Diluvio Universal). Según afirmaba el poeta, repugnaba a esta razón dudosa *la diferencia de las varias lenguas, de costumbres y modos de república*⁵⁴. Núñez de la Peña, por su parte, seguiría a Viana afirmando que

Un Autor moderno, llamado el Padre Espinosa, que afirma, que Africanos poblaron en todas ellas siete Islas de Canaria, se vale de lo que un Autor dize en el Prologo de el Tímeo de Platon, que en tiempo antiguo fueron estas Islas contiguas con el Africa, como lo fue Sicilia con la Italia, y que por discurso de tiempo, con tempestades, y diluvios se dividieron, y apartaron, quedando gente en cada Isla, sin tener unos con otros trato, ni comunicación, por ignorar el Arte de marear: muchas razones se podian aquí dar para desvanecer esta opinion, ninguna se ocultará al ingenioso lector, pues siendo tan grandes los diluvios, y tempestades, que el agua sobrepujó tanto á la tierra, que dividiessse Islas, que la mas lexos esta ochenta leguas de la Africa, y de tanta hondura su navegacion, que aun entre las mas cercanas es imposible tomar fondo, pudiese escapar criatura humana en ellas, y que tantos librasen, que pudiesen en todas poblar; ademas, que tenian los de cada Isla diferente lengua, y por lo menos se podian zifrar, ó en la pronunciacion, ó en las costumbres, lo qual en ellos no se halló⁵⁵.

En el caso concreto de Núñez, estos prejuicios sociales se reflejaron también en otro apartado de su obra: el autor sintió cierto despego por la raza guanche y en sus componendas genealógicas la ascendencia indígena se ocultó siempre, a menos que topara con un mency o alto personaje. En este sentido, y tal y como ha señalado M^a. Rosa Alonso⁵⁶, tan sólo se preocupó por la genealogía, por el linaje de los conquistadores y sus descendientes; es lo que le apasionaba de verdad. Su persona, por consiguiente, no pertenece al grupo de isleños que participaron de ese espíritu geográfico del aislamiento y de amor al pueblo indígena.

En relación con esta concepción del poblamiento contraria al panafricanismo, hay otro dato interesante recogido por el notario lagunero en su obra. Según exponía,

⁵⁴ VIANA, A. de: *op. cit.*, vol. 1, p. 23.

⁵⁵ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, pp. 20-21.

⁵⁶ ALONSO, M^a.R.: *op. cit.*, p. 71.



Las mas probables [hipótesis] son los que afirman, que de hijos de Noe, de Romanos, y Españoles, y de Africanos [poblaron las islas], y todas cuatro se deben aprobar por buenas, y ciertas, y aunque un Autor, o muchos digan, que en las Islas de Canaria poblaron Españoles, o Africanos no se ha de entender, que en todas poblaron Españoles, ni en todas Romanos, ni en todas hijos de Noe, ni en todas Africanos; si en algunas dellas cada nación de estas, pues comunmente en España, de adonde fueron los autores, a qualquiera Isla destas la llaman las Canarias y por este nombre general la conocen, y no por su propio nombre y así no les culpo en que no hubiesen declarado con distinción en que Isla fundavan cada nación, la paridad tenemos en la mano. España comprende muchos Reynos, Castilla, Portugal, Leon, Aragon, Galicia, Vizcaya, &c. Y quando los Moros entraron en España, y se apoderaron de ella, no la poseyeron toda, ni pasaron de las Montañas, y vulgarmente dezimos, los Moros señorearon a España [...] así como estas Islas han estado debaxo de un titulo, o de fortunadas, o de Canaria, a todas comprehenden en la habitación de una sola nacion, no refiriendo con distinción el nombre de cada una⁵⁷.

A pesar de que esta opinión era fruto de los propios prejuicios socio-raciales (no todas las islas habían sido pobladas por africanos), en el fondo de ella subyace una idea sumamente interesante, de la que acaso ni siquiera llegó a ser consciente el propio Núñez. Nos referimos al error que supone hablar del poblamiento de las islas en sentido genérico (considerándolas como un todo), pues estamos ante siete islas y, por consiguiente, ante siete espacios geográficos separados y diferenciados. Esta realidad física implica que un mismo grupo humano no tuvo que poblar necesariamente las siete islas, pudiendo establecerse tan sólo en una o en varias. Nos enfrentaríamos así a la problemática ya esbozada en la obra de Torriani al defenderse la relación establecida entre isla y etnónimo.

Tan sólo dos años después de la obra de Núñez de la Peña, en 1678, se escribía un *Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla* por José Martínez de la Fuente⁵⁸, un historiador peninsular cuya biografía se desconoce⁵⁹. Sin embargo, en esta obra, y a pesar de su título, su autor no seguiría a Alvar García de Santa María —responsable de la parte dedicada a Canarias en la crónica del rey castellano— para explicar el primer poblamiento de las Islas Canarias; en su lugar acudiría a la obra de Núñez de la Peña, ofreciendo así la misma visión que había esbozado el notario lagunero sobre el particular en 1676. De la Fuente, no obstante, no realizaría ningún comentario crítico o interpolación, limitándose a extractar y resumir la información que pudo recoger del texto del autor tinerfeño.

⁵⁷ NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *op. cit.*, pp. 14-15.

⁵⁸ MARTÍNEZ DE LA FUENTE, J. (1678): «Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla. Fragmentos». En: Luis Maffiotte. *Fragmenta Rerum Canariarum* (Manuscrito). Biblioteca J. Régulo. La Laguna.

⁵⁹ AA.VV. (1991): [1917]. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*. Tomo XXXIII. Espasa Calpe. Madrid; p. 536.

Tan sólo un año después, en 1679, se publicaba en la Península la obra *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canarias*, de Cristóbal Pérez del Cristo (1639-1705), religioso natural de Icod de los Vinos (Tenerife), que se licencia y doctora en Teología en 1669 en la Universidad de Sevilla, pasando a ser admitido como notario del Santo Oficio el 20 de septiembre de 1685⁶⁰. La obra, escrita con la finalidad de probar la Antigüedad y los renombres de las Canarias, tenía una clara finalidad socio-política: reflejar que las Canarias, en la cúspide de la riqueza, contaban con una oligarquía en la cima de su opulencia y prosperidad, la cual poseía un creciente poderío en la Monarquía y era capaz de aportar a la Corona considerables donativos, un valor capital en una época en la que la influencia se medía por las donaciones que se le otorgaban a la Real Hacienda. Desde la perspectiva de este autor, la gran población de las islas era sinónimo de la fertilidad que sus campos ofrecían, por lo que las Canarias eran merecedoras del auténtico nombre de Afortunadas. En clave política, la elite canaria albergaba en sí misma todos los atributos de nobleza y abolengo que la antigüedad de sus excelencias le delataba. Había que dar por sentado y mostrar a la Humanidad los títulos y el renombre que las Canarias y, particularmente la sede de su nobleza, Tenerife, emanaban. Ése era el objetivo central de Pérez del Cristo, reflejar que el bienestar y el esplendor que residía en la nobleza no era producto de una circunstancia coyuntural, sino que sus raíces se asentaban en la Antigüedad. Pérez del Cristo, en la órbita de la mitología, al igual que Núñez de la Peña en la historia, trató de dar credibilidad y autoestima a una sociedad que, bajo la égida de su nobleza, se revestía a sí misma como compendio de todas las excelencias que el mundo clásico creyó ver, según este autor, personificadas en las Canarias. Su visión del poblamiento, por consiguiente, no podía ser otra que la ya ofrecida con anterioridad por Viana y Núñez de la Peña, la cual reproduciría en el capítulo segundo de su *Previa Noticia*.

Manuel Hernández, autor del estudio crítico de la obra de Pérez del Cristo, sostendría erróneamente⁶¹ que el tema de los orígenes de los naturales de las islas poco le interesaba a este autor, porque en nada contribuía a los fines de su obra. Es cierto que el propio Pérez del Cristo sostenía que *en quanto à el origen de los primeros naturales de estas Islas nada ay cierto y que fundase lo dicho por la mayor parte en conjeturas* (pp. 7-8). Pero no menos cierto es que acto seguido el autor copió casi literalmente las ideas ya esbozadas por Viana y Núñez de la Peña, que, como hemos reflejado, se identifican plenamente con los mismos ideales defendidos por Pérez del Cristo en su obra. Asimismo, recurrió a la autoridad de Plutarco para dar por válido el poblamiento de Tenerife por los romanos y, por consiguiente, que las Canarias eran las Islas Afortunadas de las que hablaban los autores clásicos (p. 22).

⁶⁰ PÉREZ DEL CRISTO, C. (1996): [1679]. *Excelencias y Antigüedades de las siete Islas de Canaria*. Edición Facsímil. Gobierno de Canarias. Cabildo de Tenerife. Ayuntamiento de Icod de los Vinos. Santa Cruz de Tenerife; pp. XIII-XVI.

⁶¹ *Ibidem*, p. XXIII.



Creemos que hubo, pues, una clara intencionalidad en la labor de copista desarrollada por el religioso icodense, siendo sintomático al respecto que retomara el tema del poblamiento en diferentes apartados de su obra. La única diferencia entre la visión de Viana-Núñez de la Peña y la de Pérez del Cristo reside en que el religioso, a partir del capítulo 10 del *Génesis*, relacionaría el poblamiento de las islas con Elisa y sus hermanos Tharsis, Cethim y Dodanim, hijos de Jafet (pp. 45-47). Con ello perseguía demostrar que las Islas Canarias eran las «Islas Elysias», posteriormente llamadas por los antiguos Campos Elíseos.

CONCLUSIONES

Todos los aspectos hasta aquí comentados, por tanto, unido a la actitud observada en autores como Viana, Núñez de la Peña o Pérez del Cristo —y también en los eruditos anteriores que escribieron sobre las islas desde el siglo xv—, hacen imprescindible desechar la visión que aún hoy poseen algunos investigadores sobre ellos. No es posible seguir considerándolos como «buenos» cronistas, etnohistoriadores o historiadores, carentes de capacidad crítica y rebosantes de inocencia (concepción que recuerda a la visión ilustrada del buen salvaje) al «limitarse» todos ellos a extraer las fuentes que tuvieron a su alcance. Ha quedado patente en el presente trabajo que existieron toda una serie de motivaciones e intereses materiales que llevaron a emitir determinados juicios al abordarse el tema de la primera colonización insular. Por eso, en la mayoría de las ocasiones se seleccionaba la información que interesaba por adecuarse ésta a las directrices del discurso histórico que interesaba defender. Tal y como ha señalado Alain Schnapp al respecto⁶², al referirse a los escritores y anticuarios europeos de los siglos xvii y xviii, no debemos perder de vista que la concepción de la historia antigua estuvo directamente condicionada por la forma en que los eruditos enlazaron la historia a largo plazo con la historia a corto plazo (la del tiempo de la política y la de los hechos observables y verificables).

Por todas estas razones aducidas, creemos que carecen de sentido opiniones como la de Elías Serra Ráfols⁶³, para quien Viana o Núñez de la Peña eran autores que se reducían a redactar en nuevo estilo un texto anterior, escogido casi siempre al azar, y a estropearlo con interpolaciones gratuitas y muestras intempestivas de erudición sagrada y profana; o juicios como el de Martín Culebras⁶⁴, quien considera que la diversidad poblacional esbozada por Núñez —al referirse a la colonización

⁶² SCHNAPP, A. (1999): *The discovery of the past. The origins of Archaeology*. British Museum Press. Spain; p. 320.

⁶³ SERRA RÁFOLS, E. (1950): «Viera y Clavijo, historiador». En: José de Viera y Clavijo. *Historia de Canarias*. Tomo I. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife; p. LVII.

⁶⁴ MARTÍN CULEBRAS, J. (2000): *La incidencia medioambiental en el sistema tecnológico. El trabajo de la piedra en el Lanzarote preeuropeo: un ejemplo de condicionamiento insular*. Tomo I. Tesis doctoral inédita. Las Palmas de Gran Canaria; pp. 156-158.

insular— fue fruto de la propia confusión del autor tras consultar las obras de la gran mayoría de autores que le precedieron. Parece obvio que tanto Viana como Núñez de la Peña y Pérez del Cristo persiguieron con sus obras aumentar la confianza del grupo que representaban, tratando de aparentar que su éxito era algo natural, predestinado e inevitable. Buscaban, asimismo, inspirar y justificar la acción colectiva y disfrazar de altruismo el interés común y, en resumen, proveer al sector social que representaban de una cobertura mítica.

